

que sea delimitada entre herederos, y quedar cinco mil doblas
y veinte sobrelas que se reparte veinte mil en cada una
que a este respecto acaerá, sea mil setenta y veinte mil
los que se agregan lo que está baxa la siete parte que a
pertenece a dho Villa & lo que que en la partida con
ner la de seis mil quatrocientos cinquenta y seis, ve
y once mil, a lo qual se venen mil novecientos diez y ocho m
segun el libro de dho Pedro Martin bibe de dho la Const
cion de expresado arabe que llamand Carreras que tod
Contra la posesion de dho mil trescientos setenta y cinco
veinte y once mil, y la partida sobre cada una de las en com
doscientos veinte y seis, cinquenta y cinco mil y noventa
Cantidad de ocho mil quatrocientos, quarenta y quatro m
y quatro mil que está de los dho ocho mil trescientos
setenta y cinco m, veinte y once mil sobran para pagar de
renta y ocho m, diez y siete m, de donde se entienda que lo
sea mil quatrocientos cinquenta y seis m, veinte y once mil
Con los setenta y siete m y trescientos diez m de dho ay
portado la siete parte de dha Villa & lo que los adepor
bir el arrendador de dho partes sobran veint y los mil no
vecientos diez y ocho m, que tubo de dho dho arabe de Carr
co se puede saber hacer a los interesados en el que consten de
dho libro = Viendo los partes que se an causado en la
monda y limpieza de la azequia que llaman de particulares, se
gun parece del libro de dho Alcalde de Huera, de mil och
cientos treinta y dos m, y las lav, sobre que se deben repartir
sea mil setecientos y cinquenta, y la partida sobre cada
veinte y seis mil, a este respecto y noventa dos mil ochoc
tos setenta y siete m, veinte y dos mil que está de los
dho dos mil ochocientos treinta y dos m, y noventa de dho
partes sobran treinta y cinco m, veinte y dos mil = Con
portando a un mismo los partes de la monda y limpieza de
la azequia que llaman de Concejo como al mismo libro
de setecientos setenta m, se venen a ellos doscientos y ve

